

G.A.115018

VIG051218

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 1150/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51496, cuyo objeto es el suministro de contenedores para instalaciones de GRT, que fuera solicitada por la Gerencia de Sector Centros Regionales de Trasmisión.-----

<H>CONSIDERANDO: </>lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 02/01/2019.-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resoluciones R.18.-2216 del 29/08/18 y R.18.-139 del 25/01/18; <H>SE RESUELVE</>:-----

<H>1) RECHAZAR</> las ofertas recepcionadas para el ítem 3 y <H>DEJAR SIN EFECTO</> el llamado para este ítem, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 68 del T.O.C.A.F.-----

<H>2) ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:-----

<H>A: MADEPEL S.A. (N° Proveedor 21550413)</>, según los precios de su oferta de fecha 16/11/2018, mejora de precios de fecha 20/12/2018 y de acuerdo al Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 a 7 de la compra de referencia.

<H>ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PR.UNIT.	
PR.TOTAL</>			u\$s	u\$s</>
<H><U>ITEM 1:</></>				
1.1	Contenedor oficina 20 pies con baño SE Rosario	1	9.000,00	9.000,00
1.1.1	Bases de apoyo (hormigón) SE Rosario	4	90,00	360,00

1. 2,,	Contenedor oficina 40 pies SE Melo.	2	11.300,00	22.600,00
1.2.1	Bases de apoyo (hormigón) SE Melo	12	90,00	1.080,00
1. 3,,	Contenedor oficina 40 pies con divisiones SE Bifurcación	1	11.800,00	11.800,00
1.3.1	Bases de apoyo (hormigón) SE Bifurcación	6	90,00	540,00
1. 4,,	Contenedor oficina 40 pies SE Pampa	1	11.150,00	11.150,00
1.4	Contenedor oficina 40 pies SE Colonia Arias	1	10.800,00	10.800,00

<H><U>ITEM 2:</></>

2.1	Contenedor depósito EPC 20 pies SE Tacuarembó	1	6.450,00	6.450,00
2.1	Contenedor depósito EPC 20 pies SE Bonete	1	6.350,00	6.350,00
2.1	Contenedor depósito EPC 20 pies SE Cuchilla Peralta B	1	6.600,00	6.600,00
2.1	Contenedor depósito EPC 20 pies SE Manuel Díaz	1	6.750,00	6.750,00
2.1	Contenedor depósito EPC 20 pies SE Baygorria	1	6.450,00	6.450,00
2.1	Contenedor depósito EPC 20 pies SE Trinidad	1	6.300,00	6.300,00

<H><U>ITEM 4:</></>

4.1	Contenedor p/deposito estándar 20 pies SE Fray Bentos	1	4.100,00	4.100,00
4.1.1	Bases de apoyo (hormigón) SE Fray Bentos	4	90,00	360,00
4.2	Contenedor p/deposito estándar 40 pies SE San Carlos	6	4.100,00	24.600,00
4.2	Contenedor p/deposito estándar 40 pies SE Valentines	2	4.250,00	8.500,00
4.2	Contenedor p/deposito estándar 40 pies SE Enrique Martínez	1	4.500,00	4.500,00
4.2	Contenedor p/deposito estándar 40 pies SE Young C	1	4.250,00	4.250,00
4.2	Contenedor p/deposito estándar 40 pies	1	4.700,00	4.700,00

4.2	SE Salto Contenedor p/deposito estándar 40 pies	2	4.200,00	8.400,00
4.2	SE Palmar CRO Contenedor p/deposito estándar 40 pies	1	4.850,00	4.850,00
4.2	SE Tomas Gomensoro Contenedor p/deposito estándar 40 pies	1	4.800,00	4.800,00
4.2	SE Javier de Viana Contenedor p/deposito estándar 40 pies	1	4.200,00	4.200,00
4.2	SE Tacuarembó Contenedor p/deposito estándar 40 pies	3	4.100,00	12.300,00
4.2.1	SE Durazno Bases de apoyo (hormi.)	36	90,00	3.240,00
4.2.1	SE San Carlos Bases de apoyo (hormi.)	12	90,00	1.080,00
4.2.1	SE Valentines Bases de apoyo (hormi.)	6	90,00	540,00
4.2.1	SE Enrique Martínez Bases de apoyo (hormi.)	6	90,00	540,00
4.2.1	SE Young C Bases de apoyo (hormi.)	6	90,00	540,00
4.2.1	SE Salto Bases de apoyo (hormi.)	12	90,00	1.080,00
4.2.1	SE Palmar CRO Bases de apoyo (hormi.)	6	90,00	540,00
4.2.1	SE Tomas Gomensoro Bases de apoyo (hormi.)	6	90,00	540,00
4.2.1	SE Javier de Viana Bases de apoyo (hormi.)	6	90,00	540,00

Sub Total..... U\$S 199.890,00
I.V.A. (22%)..... U\$S 43.975,80

<H>TOTAL (impuestos incluidos)..... U\$S
243.865,80</>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO DE CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
243.865,80	DOLAR	32,635	7:958.560,38

<H>TOTAL NEGOCIACIÓN..... \$ 7:958.560,38</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES:</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> U\$S (DOLARES AMERICANOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (DOLARES AMERICANOS).

<H>PRECIOS: </> Los precios serán firmes en la moneda de cotización.

<H>FORMA DE PAGO:</> Mediante transferencia bancaria y de acuerdo con lo establecido en el Punto 2.6 del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares, y según el Punto 28 (Condiciones de pago), de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE ENTREGA:</> 45 días calendario para los ítems 2 y 4 y 90 días calendario para el ítem 1. Dicho plazo será computado a partir del vencimiento establecido en el Punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> Según lo establecido en el Punto 2.4-2 "Lugar de entrega", del Capítulo II, del Pliego de Condiciones Particulares.

<H>GARANTÍA TECNICA:</> 1 año por todo defecto en su funcionamiento, contra daños producidos durante la instalación o a consecuencia de vicios de fabricación o uso de materiales inadecuados y de acuerdo con lo establecido en el Punto 2.8 "Garantía", del Capítulo II, del Pliego de Condiciones Particulares. El período de garantía comenzará a regir desde la recepción del equipamiento.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 a 7 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.-----

UT513377 07.01.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL